

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 217

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 27 de Septiembre de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal Patricio Ojeda Alarcón, atendido el artículo 107 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

Y la presencia de la candidata Sra. Paula Retamal Urrutia

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 214
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Costos de Operación y mantención Proyecto Construcción Plazas Activas Sector Campanacura, Pantanillo, San Alejo, La Orilla, Secplan
- Aprobación resciliación contrato Hugo Albornoz, Jurídico
- Aprobación Transacción Rodrigo Cancino Mora, Jurídico
- Aprobación de Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Entrega de Plan Anual de Desarrollo Educativo, Daem
- Exposición de Fosis, presentación de la propuesta recibida de su comuna para el Programa Yo Emprendo en Comunidad 2016.
- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto Secplan.

APROBACION ACTA N° 214

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N° 214.

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita un traspaso por \$52.236.000.- para los ítems, Prestación de servicios en programas comunitarios, electricidad, electricidad, estudios e investigaciones. Según Oficio N° 268 de 23/09/2016. Hay nota al pie que lo fundamenta con correo de RRPP solicitando el traspaso para cancelar gastos asociados a presentación a actividades culturales que se realizarán en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Correo de encargada de adquisiciones enviando el presupuesto estimado para los gastos de electricidad y correo del Jefe de Contabilidad informando que falta presupuesto para cancelar gastos correspondientes a estudios e investigaciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora el traspaso por \$1.500.000.- que es para el ítem prestación de servicios comunitarios. Según Oficio N° 272 de 26/09/2016. Nota al pie señala que es para la celebración del Mes del Adulto Mayor. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO
CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS SECTOR CAMPANACURA, PANTANILLO, SAN
ALEJO Y LA ORILLA

Expone la Secplan y con apoyo de informe entregado con anterioridad se señala que las Plazas activas se construirán en el sector de la escuela de Campanacura, de la escuela de Pantanillo, de la sede comunitaria de San Alejo, de la Escuela de La Orilla. El monto total del Proyecto es de \$51.054.968, postulado a PMU-E; costos de operación y mantención anual \$1.500.000.- Concejal Benavente pregunta por qué en San Alejo, donde hay tan poca gente.. le responde María Inés que debido a los espacios disponibles. Se Vota y aprueba por unanimidad.

Como no se han integrado otros directivos para exponer los puntos que a cada uno corresponde se da paso a los Varios y se modificará el orden de la tabla en cuanto se vayan integrando.

VARIOS

Concejal Bravo reitera su petición de reparar la vereda de calle O'Higgins entre Aníbal Pinto y Dieciocho; que se cayó una persona hace pocos días. Concejal Ojeda afirma que lo que hay que impedir también es que los buses inter urbanos se detengan allí, que no es paradero. Concejal Maureira sugiere se oficie a Carabineros para que controle la detención de buses y estima que con un par de días que se controlara por Carabineros, los buses pararían en donde es su paradero y no donde lo están haciendo. Concejal Bravo señala que hay también problemas en la detención que hacen los buses antes de entrar a la carretera, Ruta 5, hacia el norte, ya que esa calle tiene doble tránsito y con la detención del bus si algún vehículo lo adelantara podría producirse un choque con el automóvil que viniera entrando por esa calle, que también podría incluirse en el oficio.

Se integran Darwin Maureira Director de Salud y Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.

Concejal Mattas pregunta por los tramos sin pavimentar en las veredas de calle Igualdad, que son como 40 metros aprox. La Sra. Alcaldesa le dice que la Municipalidad compró los mix, que ahora falta que lleguen porque hubo unos problemas con el proveedor.

Sra. Paula Retamal no trae puntos varios.

Concejal Maureira dice que en la Pob. Sur de Chile en la calle 4 Poniente con Pasaje Concepción hay un tremendo hoyo, que se acumula agua servida y se llena de modo que no se ve. Pide se coloque parche en frío. En un segundo punto dice que el Comité Doña Panchita los vecinos pidieron agua- 3 familias - el 21/07/2016 y que no se les ha ido a visitar ni se les ha llamado. Es en Porvenir Méndez hacia el norte. Concejal Ojeda consulta si se les ha llevado agua antes... se dan los N° de solicitudes, 5.825 de 21/07/2016; 7.015 y 7017, ambas de 29/08/2016.

Concejal Moya señala que le han consultado por trabajos que está haciendo personal municipal en derrumbe de Iglesia Evangélica ubicada en calle Buin, entre Dieciocho y Matucana. La Sra. Paula Retamal contesta que se trata de una demolición pedida por

ventanilla única. Concejal Mattas comenta que esa Iglesia no se ocupa desde hace unos 10 o 12 años y que con el terremoto se terminó de deteriorar. Hay fotografías.

En un segundo punto consulta a Marcela Soto, abogada de la Dirección Jurídica, ya que le han hecho consultas sobre utilización de carteles de la municipalidad con la fotografía de la Sra. Alcaldesa y que al estar en período de campaña se puede o no se puede utilizarlos, ya que ella es candidata, y pide se le aclare si se deben retirar o no. Marcela Soto responde que no hay inconveniente porque ella es la alcaldesa, sigue siéndolo, pero que lo puede consultar a Contraloría. En un tercer punto señala que quiere se le informe lo mismo pero respecto de emisiones radiales, medios de comunicación en los que se utilizan recursos municipales con el nombre de la Sra. Alcaldesa, quien es candidata. Concejal Ojeda le replica que la municipalidad no deja de trabajar en este período, agrega que "nosotros pagamos nuestros costos, nuestros espacios, nuestra campaña" y le insta a que demuestre o traiga a Concejo en donde se llama a votar. La Concejal pide se le informe por escrito, sobre estos espacios que son pagados con recursos municipales y en donde se estaría utilizando el rostro o el nombre de la Sra. Paula Retamal. Ya que es distinto y sería distinto hablar de la gestión de esta administración, por ejemplo. Concejal Ojeda le recomienda que vaya a Contraloría. Concejal Bravo señala que es una línea muy fina, le dan la palabra a Marcela Soto quien señala que siempre que se nombre a la Municipalidad y no a Paula Retamal no hay ningún problema.

Se integran Udelio Parra, Director Daem, Mario García y Daciel Alegría, profesionales del Daem.

Concejal Benavente pide que se fiscalice por un equipo de profesionales la colocación de palmetas en la Alameda de las Delicias, ya que le han dicho que están quedando mal colocadas. Y Además que los estacionamientos son muy angostos, que no van a servir... Concejal Bravo afirma categórico que no es nuestra responsabilidad, por cuanto el proyecto es financiado por otra entidad y nosotros no podemos hacer nada, ya que no tenemos nada que ver en eso. Sra. Paula Retamal pregunta si cuando se hizo la participación ciudadana alguno de ellos participó para decir algo... El Concejal Benavente afirma que sí participó pero que nunca se tocó este punto. Concejal Ojeda señala que sería un craso error concentrarse en los estacionamientos, cuando lo importante es lo interior. Concejal Benavente opina que sí se podría hacer algo, como por ejemplo cambiar la pista de caminata más adentro y alargar los estacionamientos. Concejal Mattas comenta que ya está todo hecho, no hay nada que hacer. Concejal Benavente pregunta por el tema de las aguas lluvias en la Alameda... Le responde la Sra. Paula Retamal y le dice.... pero si eso ya se habló, que hay un proyecto por 5 o 6 años, mientras se hace el Plan Maestro de Aguas Lluvias de la comuna.

En otro punto el Concejal Benavente pregunta por el tema del doble tránsito que va a tener calle Tarapacá, que va a ser un problema. La Sra. Paula Retamal replica que no, debido a que va a ser solo una cuadra.

Concejal Ojeda señala no tener puntos a tratar.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, y señala que se solicita una modificación, suplementación por \$185.400.000.- para los ítems gastos en personal, bienes y servicios de consumo y activos no financieros. Según Oficio N° 360 de 20/09/2016. Ha acompañado como siempre una minuta explicativa de todo lo que se presenta a aprobación. Se vota y aprueba por unanimidad.

ENTREGA DEL PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017.

Expone Udelio Parra y Mario García hace entrega de documento que lo contiene, dando así cumplimiento señala el Director de Educación a la Ley 19.410, añade que debe ser aprobado antes del 15 de Noviembre.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Udelio Parra, quien solicita una modificación presupuestaria por \$155.000.000.- que se sacan de jardines infantiles para sueldos (código del trabajo) y otros (servicios profesionales). Según Oficio N° 899 de 22/09/2016. Ha acompañado minuta explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita una modificación presupuestaria por \$120.000.000.- que se sacan de sueldo base (personal a contrata) para sueldo base (código del trabajo), electricidad y agua. Han acompañado minuta explicativa. Según Oficio N° 900 de 22/09/2016. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se integra Iván Damino

RESCILIACION DE DONACION SR. HUGO ALBORNOZ

Explica Marcela Soto que ese terreno se dejó para algo determinado y no se pudo cumplir; que el terreno había sido donado para una sede. Está presente en la sesión la hija del Sr. Albornoz, quien señala que como no hubo presupuesto y hay además un poste de alta tensión no se puede construir la sede ahí. Que su padre quería un cambio y como no recibimos una buena respuesta preferimos pedir el terreno de vuelta. Concejal Bravo pregunta si esta petición se hizo por escrito... sí, le responde la abogada. Se vota y se aprueba por unanimidad resciliar esta donación de 2.500 mts. de terreno en sector Talquita, Rep. N° 1.069/2012 de la Notaría de Parral.

La Sra. Paula Retamal afirma que hicimos las gestiones con Luz Parral y ellos habían accedido a cambiar el poste pero la dueña del terreno se opuso. Se le consulta si el proyecto para la sede se postuló y está aprobado, o en que etapa está ... la Secplan responde y señala que no; que está en revisión. Se comenta por la hija del donante que Luz Parral habría comenzado los trabajos sin el permiso de la dueña, lo que le molestó mucho a ella. Concejal Maureira opina que es mucho más viable tirar el tendido por el camino y no atravesando los predios.

APROBACION DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Marcela Soto solicita aprobación para transigir en caso de Rodrigo Cancino Mora, quien rompió sus zapatillas nuevas en unos fierros que estaban dispuestos para la construcción de la vereda en calle Igualdad. Hecho ocurrido el 09/09/2016. Concejal Mattas comenta que el joven fue a conversar con él, pero que él ya lo sabía porque los vecinos le habían comentado antes. Se aprueba por unanimidad transigir en el pago de \$80.000.-

PRESENTACION DE DOMINGO LEON DE FOSIS REGIONAL DEL PROGRAMA YO EMPRENDO EN COMUNIDAD

Expone Domingo León y hace entrega de documento "Informe de Evaluación ex ante Programa Yo emprendo en comunidad, Fosis Región del Maule" elaborado por la evaluadora Marta Barrios Parraguez. Comenta él, que se trata de un grupo de 15 mecánicos de Parral que postularon a este programa y fueron bien evaluados, con un 75%; que van a

recibir casi \$8.000.000.- Que son 6 meses de ejecución, ellos deberán administrarlos y rendir mensualmente al Fosis, quien supervisará esta parte. Se produce una discusión en cuanto a como se generó la postulación, si la municipalidad supo o no supo de esta posibilidad de concursar, si esta organización puede o no puede recibir dinero, si atenta o no atenta contra la libertad para postular, ya que el municipio al parecer no habría estado enterado de este fondo... Domingo León señala haber tomado este proyecto cuando ya se había empezado... por lo que desconoce su génesis, y destaca la gran oportunidad de este grupo de personas, quienes estarán muy contentos y podrán gestionar siendo asesorados. Se le pide que para una próxima vez se coordinen con al municipalidad ya que "nosotros sabemos quienes son los mejores para postularlos".

A continuación Domingo relata sobre muy interesante programa llamado "Más Territorio", y que recaba información y levantamiento informático de una comuna o sector y resalta la gran información y coordinación que se obtiene con su aplicación. Se ofrece para venir a explicarlo en extenso más adelante.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:15 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PASTO
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL